



NOTA INFORMATIVA

En la nómina de enero de 2022, figura un nuevo campo denominado “Fecha de cálculo de antigüedad”. Esta fecha es la que consta en el Servicio de RR. HH. para el abono de los trienios y que no siempre coincide con la fecha de ingreso. Como quiera que la casuística es múltiple y variada, si te surge alguna duda al respecto puedes trasladarnos la consulta a través de Laycos Nómina y la resolveremos a la mayor brevedad posible.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de firma electrónica.

Jefatura de Servicio de RRHH

(Resolución núm. 29014/2019, de 26 de junio)

P.S. Jefatura de Sección de Gestión Económica y Obligaciones de Orden Social

(Resolución 10953/2018, de 28 de marzo)

Sebastián Sánchez Melián

Código Seguro de verificación:C1T1U9qeXcHginE3Cb/y2w==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://www.laspalmasgc.es/es/online/sede-electronica/codigo-seguro-de-verificacion>
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Sebastian Sanchez Melian (Jefe de Sección-SSM)	FECHA	31/01/2022
ID. FIRMA	afirma.redsara.es	C1T1U9qeXcHginE3Cb/y2w==	PÁGINA

C1T1U9qeXcHginE3Cb/y2w==